



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de marzo de 1993

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 177

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca que fuera publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 4 de noviembre de 1985 y revisado el 17 de abril de 1991, modificaciones que tienen por objeto:

Actualizar las cifras de población, conforme a los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, para conocer las necesidades de suelo, vivienda, infraestructura, electrificación, vialidad y equipamiento urbano, así como las estimaciones futuras para su previsión.

Redefinir los nuevos límites del centro de población ajustándolos a las políticas de captación y crecimiento

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de marzo de 1993 | No. 52

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 177.—Con el que se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca que fuera publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 4 de noviembre de 1985 y revisado el 17 de abril de 1991.

DECRETO NUMERO 178.—Con el que se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 6 de abril de 1988 y cuya modificación parcial se publicó el 17 de abril de 1991.

AVISOS JUDICIALES: 681, 690, 683, 699, 116-A1, 695, 686, 910, 915, 607, 678, 604, 156-A1, 1001, 832, 967, 873, 882, 866, 876, 869, 870, 904, 898, 888, 971, 1029, 1028, 982 y 975.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 157-A1, 918, 925, 926, 917, 969, 677, 979, 980, 985, 981, 894, 978, 984, 916, 921, 1034, 1041, 1043, 1048, 903, 900, 891 y 1037.

(Viene de la primera página)

de población, así como a la densificación que se establecen para el centro de población incluyendo los poblados de reciente incorporación.

- Ajustar las densidades de población a fin de optimizar el uso del suelo evitando la saturación excesiva e impidiendo la pérdida de la imagen urbana de Toluca.
- Reorientar el crecimiento hacia áreas con mayores posibilidades de servicios para su ocupación desalentando el crecimiento al sur de Toluca, así como establecer áreas de amortiguamiento que impidan la expansión urbana hacia otros municipios o áreas agrícolas productivas, a fin de establecer equilibrio en el desarrollo de la región. Este desaliento de ocupación al sur apoyará la orientación del crecimiento al norte, región en la cual se establecerán y consolidarán usos habitacionales de alta densidad.
- Crear y consolidar centros y corredores urbanos a fin de apoyar en la inducción del crecimiento acorde a los planteamientos de usos del suelo y políticas de crecimiento substituyendo los centros urbanos, subcentros urbanos, centros distritales y centros de barrio, estableciéndose en su lugar, los centros urbanos de media alta y muy alta densidad, y para los corredores urbanos éstos se reclasifican en muy alta intensidad, alta intensidad y media intensidad a éstos se suman los corredores turísticos, industriales y para el abasto.
- Integrar una estructura vial metropolitana, lo que

propiciará una adecuada traza vial en las futuras áreas de ocupación, sirviendo como elemento estructurador del desarrollo y formará umbrales de crecimiento urbano de la ciudad de Toluca.

- Delimitar el centro de población con base en la capacidad física de la región.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, que contiene las modificaciones a que se refiere el Artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca deberán publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes de los mismos se remitirán al Apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en el Plan a que se refiere el presente Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apearse estrictamente a lo establecido por las disposiciones de dicho Plan.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca actualizado, con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., al tercer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámara; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 178

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueban e introducen al Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 6 de abril de 1988 y cuya modificación parcial se publicó el 7 de abril de 1991, modificaciones que tienen por objeto.

- Actualizar las cifras de población, para conocer las necesidades de suelo, vivienda, infraestructura, vialidad y equipamientos, así como las estimaciones futuras para su previsión, conforme a los resultados del XI Censo General de Población y Vivienda.
- Redefinir los límites del centro de población ajustándolos a los límites municipales, integrando poblados existentes los cuales se beneficiarán con su participación en el Plan del Centro de Población.
- Ajustar los usos y destinos tanto del área normada como de las áreas que se incorporan al desarrollo, los cuales se reflejarán en las densidades de ocupación.
- Delimitar las áreas de crecimiento en función de la capacidad de infraestructura de la región.

ARTICULO SEGUNDO.- Se aprueba la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, la cual contiene las modificaciones a que se refiere el artículo anterior.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la versión actualizada del Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec a que se refiere el artículo anterior junto con el presente Decreto aprobatorio, serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Los documentos anexos integrantes de los mismos, se remitirán al Apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos en el Plan a que se refiere el presente Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones de dicho Plan.

ARTICULO CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec actualizado, con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., al tercer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámoro; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. JULIA ORIARD ESTRADA.

EUSTOLIA LOPEZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1390/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al lote de terreno número 49, de la manzana 28, de la colonia Azul Azul, de este municipio, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote de terreno 48; al sur: 17.00 m con lote de terreno 50; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote de terreno 24; que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

681.—23 febrero, 8 y 18 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

IGNACIO SAUCE IBARRA, en el expediente número 892/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 108, de la manzana 92, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco, y al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

681.—23 febrero, 8 y 18 marzo

Expediente Núm. 443/92

C. ANGELES HERNANDO VDA. DE TOMAS.

CELESTINO REYES HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 26, de la colonia General Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 7; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a

contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

681.—23 febrero, 8 y 18 marzo

Expediente Núm. 789/92

C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MODESTO ZARAGOZA GONZALEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 114, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 26; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

681.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

JOSE RAMON FLORES JUAREZ, en el expediente marcado con el número 1894/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 66, de la manzana 49, de la colonia Bosque de Aragón, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m y linda con lote 67 y retorno de Bosque de Silvania; al sur: 20.00 m y linda con lote 65; al oriente: 8.00 m y linda con lotes 32 y 33; al poniente: 5.00 m y linda con Pancoque Bosque de Silvania, y que tiene una superficie total de 158.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

690.—23 febrero, 8 y 18 marzo

Expediente Núm. 1895/92

C. REGINA REINA RODRIGUEZ.

HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA DE LA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 28, de la manzana 46, super 44, colonia Ampliación General José Vicente Villada en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m², y linda con lote de terreno 27; al sur: 17.00 m², y colinda con el lote de terreno 29; al oriente: 9.00 m², y colinda con calle de Tlalpan; al poniente: 9.00 m², y colinda con lote de terreno 3, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperebe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo la demanda y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Baustista Nava.— Rúbrica. 690.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

JOSE CARMELO OLIVERA NOYA.

ANTONIA ANAYA ANAYA, en el expediente número 2264/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 44, manzana 73, colonia Tamaulipas sección El Palmar de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 m con lote 43; al sur: 17.10 m con lote 45; al oriente: 8.20 m con calle Nardo; a poniente: 8.30 m con lote 21; con una superficie de 145.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el aperebimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.— Rúbrica. 683.—23 febrero, 8 y 18 marzo

MIGUEL JARAMILLO CARRILLO.

LETICIA JARAMILLO MONTES y JORGE JARAMILLO MONTES, en el expediente número 2184/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 47, manzana 50, colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, con una superficie de 151.25 m², cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m con lote 46; al sur: 16.90 m con calle 8; al oriente: 8.95 m con calle Excenvento de Churubusco; al poniente: 8.95 m con lote 22. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos de artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente

en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el aperebimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el aperebimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.— Rúbrica. 683.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

C. MARCOS SUAREZ.

El señor LUIS GERARDO NEQUIZ OROZCO, ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda bajo el número de expediente 3/93, relativo al juicio ordinario civil de usucapación, respecto del predio denominado Cuacuatlac, ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Ramón Nequiz Orozco; al sur: 16.00 m con Juan Pérez Sandoval; al oriente: 16.66 m con Porfirio González; al poniente: 16.66 m con Justo González; con una superficie de 266.56 m², y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.— Rúbrica. 699.—23 febrero, 8 y 18 marzo

C. MARCOS SUAREZ.

RAMON NEQUIZ OROZCO, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, bajo el número 2/93, relativo al juicio de usucapación, respecto del predio denominado Cuacuatlac, ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Libertad Nequiz Orozco; al sur: 16.00 m con Luis Gerardo Nequiz Orozco; al oriente: 16.66 m con Porfirio González; al poniente: 16.66 m con Justo González; con superficie de 266.56 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el aperebimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose fijar una copia de la presente resolución en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco Estado de México, a 3 de febrero de 1993. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.— Rúbrica. 699.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARCOS SUAREZ

La señora LIBERTAD NEQUIZ OROZCO, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., le demanda bajo el número de expediente: 1/93, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, respecto del predio denominado "Cuamatlac", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 16.00 m con Porfirio González; al sur: 16.00 m Ramón Nequiz Orozco; al oriente: 16.66 m con Porfirio González; al poniente: 16.66 m con Justo González, con una superficie de: 266.56 m², y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta de este juzgado una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese tiempo no comparece por sí por gestor o por apoderado que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 11 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraseso Martínez.—Rúbrica. 699.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 157/92-Ia.

Primera Secretaría

SEÑOR JESUS ANTONIO ALVAREZ GARNICA.

El ciudadano Juz Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha siete de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE CORDOVA VAQUERO, en la que le demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que les une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores JOSE ALBERTO y LUIS ENRIQUE ambos de apellidos ALVAREZ CORDOVA; C). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto debe presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de octubre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Israide.—Rúbrica. 116-A1.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUFINO HERNANDEZ ZARATE.

ANA MARIA DELGADO GARCIA, en el expediente número 173/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 244, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 37; al

sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con Av. General José Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 12; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 695.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO FLORES CHAVEZ

PEDRO NOLASCO APARICIO y VALENTIN GUSTAVO RAMOS VELAZCO, en el expediente número 924/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 31, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle Matamoros; poniente: 8.00 m con lote 21; con una superficie total de 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones por estrados Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 681.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1929/92

EMPLAZAMIENTO A OTTO DAHL.

FELIPE BECERRIL OSNAYA, demanda en el expediente número 1929/92, juicio ordinario civil de usucapión del terreno localizado en la colonia Caja de Agua, municipio de Villa Nicolás Romero, con una superficie total de 22,140.75 metros cuadrados, por medio del presente se le hace saber a OTTO DAHL, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no presentarse por sí, por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así mismo deberá fijarse una copia en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se expide a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 686.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente Núm. 92/93

IRAI GARCIA GODOY, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Calalpa, ubicado en Santa María Oxtotitlac, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 3,761.37 metros, que mide y linda: al norte: 61.05 m con calle sin nombre; al sur: en dos líneas quebradas, primera de 83.80 m y la segunda de 6.60 m con José Angel Garcia Godoy; al oriente: en tres líneas quebradas, la primera de 27.50 m y la segunda 26.30 y la tercera de 28.20 m ambos con calle; al poniente: en tres líneas quebradas, la primera de 23.90 m, la segunda de 18.20 m y la tercera de 24.80 m ambos con calle sin nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 146/93

OFELIA GRANADOS COPCA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado Tecorrall, ubicado en el municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 15.10 m con Lázaro Castañeda Vázquez; al sur: 15.10 m con Macrina Velázquez Pedregal; al oriente: 21.10 m con calle Castillo; al poniente: 13.95 m con Carmen Villegas Cetina y Rosa León Godínez, con superficie aproximada de: 318.61 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide en Otumba, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 99/93

SERGIO VALENCIA ALVA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado San Ildefonso, ubicado en Santa María Palapa, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con camino real; al sur: 20.00 m con Vicente Marquez Aguilar; al oriente: 91.00 m con Socorro Andrade; al poniente: 117.00 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México—Otumba, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 1032/92

PIEDRO ELIZALDE ALEMAN, promoviéndolo por su propio derecho información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Popotla ubicado en Guadalupe Belinas, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 280.00 m con calle y María Aurelia Elizalde; al sur: 280.00 m con Cruz Gabina Bautista; al oriente: 56.00 m con Pedro Elizalde Alemán; al poniente: 76.00 m con Río Papalote.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 1072/92

ISABEL HERNANDEZ TORRES VDA. DE LEON, promueve información ad perpetuam, respecto del predio con construcción urbano, denominado Cuevilas, ubicado en Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 85.22 m con Bonifacio León Palomares; al sur: 75.00 m con Jesús Arcos Sarabia; al oriente: 27.32 m con Francisco Ramírez Pérez; al poniente: 32.63 m con camino; con superficie de 2.400 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 94/93

AMADO LEONIDEZ GOMEZ CONTRERAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Talpayalco, ubicado en Axapusco, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Gilberto Gómez López; al sur: 27.50 m con Mercedes Ituarte Mercado; al oriente: 30.00 m con Fausto Gómez y Julián Gómez Rico; al poniente: 30.00 m con calle Independencia; con superficie de: 825.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Otumba, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 2031/93

Tercera Secretaría

RIGOBERTO SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tlatelco, el cual se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.30 m con Catalino Rosas Vargas; al sur: 10.30 m con calle Galeana; al oriente: 18.90 m con Carlos Rosas Aguilar; al poniente: 18.90 m con Ricardo Rosas Aguilar con una superficie de 194.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 2052/92

Segunda Secretaría

ESTEBAN RAFAEL GALLARDO REYES promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado Huellillo, el cual se encuentra ubicado en la población de Chililtepec, del municipio de Acolman, del distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.70 m con calle Otoño; al sur: 35.70 m con Olivia Reyes de Márquez; al oriente: 64.11 m con camino Nacional Cuapulco-Chililtepec; al poniente: 64.11 m con Manuel García Ramos; con una superficie aproximada de 2,288 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 910.—10, 15 y 18 marzo

Expediente Núm. 2033/92

Tercera Secretaría

OLIVIA REYES AGUILAR, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de el predio rustico denominado Tlatele, ubicado en la población de Chipiltapoc, del municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.30 m con Eva Reyes Aguilar; al sur: 21.30 m con calle Invierno; al oriente: 64.77 m con Manuel García Ramos; al poniente: 64.77 m con Simón Vázquez; con una superficie aproximada de: 1,379.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica
910.—10, 15 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente número 768/92, que se tramita ante el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por LUCILLA MILLAN MENDEZ, se dictó un auto que a la letra dice: "Promoviendo respecto de un inmueble ubicado en la calle de Aldama número 29, en la Cabecera Municipal de Villa Guzmán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con J. Isabel Millán G.; al sur: 20.00 m con Luis Mendoza; al oriente: 20.00 m con Prisca Méndez García, Privada de Libertad y Artemisa Flores Coroto; al poniente: 22.23 m con sucesión de Rosaura García Viuda de Méndez y servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 401.09 metros cuadrados, a fin de que se le declare propietaria del mismo mediante resolución judicial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 118, 119, 88 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, en relación con el 2898 del Código Civil vigente se admiten las presentes diligencias autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, enero ocho de mil novecientos noventa y tres. C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

915.—10, 15 y 18 marzo

PEDRO TINOCO JAIMES, por su propio derecho y en el expediente número 818/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en Guadalupe Victoria de esta ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con José González Vázquez; al sur: 17.25 m con J. Dolores Camarona Vázquez; al oriente: 4.85 m con Carlos Pastrana; al poniente: 5.08 m con calle Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de 85.094 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nirma Muñiz Ramírez.—Rúbrica.
915.—10, 15 y 18 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 247/93

Tercera Secretaría

CANDIDO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tegueague, de común repartimiento, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 99.50 m con Cruz González; al sur: 99.50 m con Eliseo Hernández; al oriente: 95.00 m con Magdalena Páez; al poniente: 104.50 m con Mercedes Sánchez; con superficie total aproximada de: 9,900.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica
607.—17 febrero, 4 y 18 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON Y CAYETANO ITON.

JOSE ASCENCION RENE PEREZ PACHECO, en el expediente número 2189/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, manzana 27, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 5.00 m con lote 5; al poniente: 5.00 m con calle 18; con una superficie de 100.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 678.—23 febrero, 8 y 18 marzo

LIBORIO VILLANUEVA CHAVEZ.

MARIA LANUSA ROSAS y FRANCISCO LOPEZ DE LUENA, en el expediente número 15793, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 11, de la Col. Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 23; al sur: 19.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con calle 33; al poniente: 8.00 m con lote 11; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
678.—23 febrero, 8 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 159/93

C. ENRIQUE MARTINEZ SERRANO, promueve diligencias de inmatriculación en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de una fracción del terreno denominado Temuac, mismo que se encuentra ubicado en la calle Narciso Mendoza número ocho, en el barrio de Belén, del municipio de Papalotla, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.20 m colinda con Roberto Serrano Molina, actualmente con Romualda Islas Aguirre; al sur: 25.07 m colinda con Rosa Quintero Serrano; al oriente: 12.00 m colinda con camino; al poniente: 12.00 m colinda con Roberto Serrano Molina, actualmente con Gerardo Gallardo Avila, teniendo una superficie de 29556 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los ocho días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

004.—17 febrero, 4 y 18 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILCAN

E D I C T O

Expediente Numero: 348/93

PORPIRIO MARTINEZ JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "B. Solar", ubicado en calle cerrada de Santiago sin número domicilio bien conocido barrio Santiago, del municipio de Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en diecinueve metros colindando con Jesús Senteno; al sur: en veintidos metros con veintiseis centímetros colindando con propiedad de Gregoria Ruela; al oriente: en ochenta y cuatro metros con veinte centímetros colindando con propiedad de la señora Rosa Martínez; al poniente: ochenta y seis metros con sesenta centímetros colindando con propiedad de la señora Adela Javier.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en el lugar de ubicación, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno o mejor, y se dan a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

056 A1—30, 15 y 18 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1180/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR POLA CARMONA en contra de FERNANDO SAMANIEGO OCHOA, por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se señalan las trece horas del día veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, siendo el bien que saldrá a remate un vehículo marca Volkswagen, modelo 1974, con placas de circulación número 590DAR del Distrito Federal, con número de motor AF104719 y certificado de registro número 2914367, color gris, por lo que por medio del presente edicto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$5,160.00 (mil seiscientos nuevos pesos M.N.), de conformidad con lo estipulado por el artículo 768 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1001.—16, 17 y 18 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 247/93

ROLANDO FORTUNATO ALMERAYA CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado El Arsenal, ubicado en la calle de Morelos No. 7, en el municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Morelos, antes camino a Toluca; al sur: 17.00 m con Esteban Almeraya Venegas; al oriente: 22.00 m con Fidel Martínez; y al poniente: 22.00 m con Esteban Almeraya Venegas, con una superficie aproximada de: 374.00 m2.

Para su publicación consecutiva por tres veces de diez en diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 832.—4, 18 marzo y 1o. abril.

Expediente Núm. 255/93

ROLANDO FORTUNATO ALMERAYA CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Segunda Era de Milpa Grande, que se encuentra ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con camino a Toluca; al sur: 14.50 m con Fidel Martínez; al oriente: 91.30 m con Martín Almeraya Cruz; y al poniente: 91.30 m con Guadalupe Almeraya Ambros.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

832.—4, 18 marzo y 1o. abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 191/93, FORTINO HUERTA AMADO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Francisco Tepexoxuca, México, en la calle de Morelos s/n, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 50.00 m y colinda con Régulo Arroyo y Valentín Carbajal; al sur: 50.00 m y colinda con Régulo Arroyo; al oriente: 40.00 m y colinda con Régulo Arroyo y Belén Cerón; al poniente: 40.00 m y colinda con calle Morelos, con una superficie de 2,000.00 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

967.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICENTE MOTA GOMEZ.

ERNESTINA ORELAS HERNANDEZ, en el expediente 82/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapion del lote de terreno número 2, manzana A, colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con lote 1 de la misma manzana; al sur: 15.50 m con lote 3 de la misma manzana; al oriente: 8.50 m con calle Nezahualcillo; al poniente: 8.50 m con lote 5 de la misma manzana, con una superficie de 124.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 873.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CLARA ROMERO CHAPARRO DE EVANGELISTA.

MICHAELA EVANGELISTA DE SANCHEZ, en el expediente número 2204/92, que se tramita en este juzgado, la demanda de usucapion del lote de terreno número 17, manzana 120 "A", de la colonia Aurora en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 m con lote 16; al sur: 16.90 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 32, teniendo dicho inmueble una superficie total de 153.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 882.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1398/92, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 30, manzana 133, de la colonia Aurora (hoy Col. Lic. Benito Juárez) de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 31; al oriente: 9.00 m con calle Maguayes; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie de

153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que lo represente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo a la demandada que si no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 866.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1263/92

MARIO GONZALEZ ESCOBEDO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha nueve de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA ENRIQUETA ESCALANTE FLORES, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad sobre los hijos habidos en su matrimonio; C). La disolución de la sociedad conyugal, los gastos y costas que origine el presente juicio; por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

876—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑOR ABRAHAM DIAZ MORALES.

La señora JUANA PEÑA CANO, lo demanda en el expediente número 46/93, en el juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Diario, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Ceballos.—Rúbrica. 869.—8, 18 y 30 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JAVIER MUÑOZ CORREA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUZ FESTAÑA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 167/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por las causales previstas por la fracción II del artículo 221, del Código Civil vigente en el Estado de México, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 870.—3, 18 y 30 marzo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente Núm.: 173/92.

SE CONVOCAN POSTORES:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS en contra del señor ELIAS GOMEZ GONZALEZ, el C. Juez de Cuantía Menor de esta ciudad, ordenó sacar a remate el bien embargado en el citado juicio para lo cual ordenó la publicación de éste por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en la puerta de dicho juzgado, mismo que consiste en una camioneta de las siguientes características: marca Ford, modelo 1958, con capacidad de tres mil kilogramos, cascita color vino, carrocería tipo estacas, color blanca, seis llantas de medio uso y llantas traseras en mal estado, bien que se encuentra en el siguiente domicilio: Km. 1.5 carretera Ixtlahuaca, Jiquipilo, y para que tenga lugar el remate en primera almoneda, señalándose las doce horas del día diecinueve de abril del año en curso. Haciendo del conocimiento que el bien objeto del remate fue valuado en la cantidad de \$1 800,00 (un mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1991.—La C. Secretaria de Acuerdos, C. Blanca Margarita Fernández Zenteno.—Rúbrica. 904.—9 y 18 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio de amparo número 470/92-III, promovido por ESPERANZA TORRES TORRES contra actos del C. Juez Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, y otra autoridad, se tiene a FELIPE ELOISA AMARÓ, como tercero perjudicado, a quien en cumplimiento a lo ordenado en proveído de dieciocho de enero del presente año, y por desconocerse su domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca en el local de este juzgado federal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga de éstos; apercibido que de no hacerlo se

le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, con fundamento en el artículo 30, párrafo segundo de la Ley de Amparo, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado, copia simple de la demanda del escrito aclaratorio de la misma y de los documentos que se acompañan; igualmente se hace del conocimiento al aludido tercero perjudicado que se han señalado las nueve horas con quince minutos del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el juicio de amparo que se trata.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Ernesto Ruiz Pérez.—Rúbrica. 898.—9, 18 y 29 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2681/91-1

Primera Secretaría

SE CONVOCAN POSTORES

VICTOR ADRIAN ROMERO GACHUZ, en su carácter de apoderado de la empresa AVICOLA SAN ANDRES, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, relativo al juicio ejecutivo civil en contra de DAVID LOZANO LOPEZ, CECILIO LOZANO GUERRERO AMADA LOPEZ LOPEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de dicho juicio, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso siendo el bien embargado en el presente juicio consistente de lote de terreno número ocho, manzana R, ubicado en la calle Norte Siete de la colonia Ruiz Cortines, Ecatepec de Morelos, México, y casa que se encuentra construida, con una superficie de doscientos quince metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y cinco mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días, convocando postores, y en la puerta de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 888.—9 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 639/92, JOSE NATIVIDAD GARFIAS VELAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por más de veintidós años el inmueble (terreno con casa) sin número ubicado en la esquina que forman las calle de Avenida Veracruz y calle sin nombre, de la Cabecera Municipal, del municipio de Santo Tomás, México, perteneciente a este distrito judicial, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 18.80 m y linda con Avenida Veracruz; al sur: 32.30 m y linda con propiedad de los señores Armando Sierra y César Hernández Mendoza; al oriente: 25.30 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 16.10 m y linda con propiedad del señor Antonio Terán Muñoz; dicho inmueble tiene una superficie de 472.00 metros cuadrados con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en dicha entidad, llamándose a las personas que se ocan con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias para que poseen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salazar Lezama.—Rúbrica. 971.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 1913/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y FILIBERTO PRADO MANZANAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de SUMMA CIA. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de LUCIO PALMA GOMEZ y JOAQUIN PALMA GOMEZ. El C. juez señala las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien mueble: un automóvil, marca Volkswagen tipo Golf 1G1334 A2, GL, Sedán cuatro puertas, estandar, de cuatro velocidades al piso, con motor de cuatro cilindros, con vestidura de Belbur en color gris con rayas color negro, con tablero original color negro, con kilometraje de 45.000 recorridos, con llantas de media vida, con espejos laterales e interior retrovisor, pintado en color azul cielo y todo en color blanco, sin golpes visibles, funcionando en regular estado de uso, modelo 1992, motor número NW 094195, serie número IGNM916851, sin placas de circulación, tapones en rines, radio AM FM, marca Clarion.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, expiéndose los dictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (veintiocho mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados, para su publicación convoquense postores.—Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres M.—Rúbrica.

1029.—17, 18 y 19 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 944/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMONIA MUSICAL S.A. DE C.V. en contra de TIBERIO HIDALGO GONZALEZ, como aval, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: 1.—Dos baffles marca Cerwin Vega, modelo PD18C, fabricación norteamericana, ferrados con tela de paño color gris oscuro, patas de rueda con las bocinas al centro de plástico, con una altura de 1.20 m aproximadamente, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor es de \$ 800.00 ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cada uno; 2.—Un micrófono marca Lasonic, Dyanmaz 600 de color rojo y negro y plug para su conexión, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor que se le asigna es de \$ 30.00 treinta nuevos pesos 00/100 M.N.; 3.—Un monitor Amplificador de la marca Peavey INT-160, ferrado con tela de color oscuro, cuenta con patas de rueda giratorias, se encuentra en buen estado, sin comprobar su funcionamiento por lo cual se le asigna un valor de \$ 900.00 novecientos nuevos pesos 00/100 M.N., tomando en consideración las características, así como el estado de uso en que se encuentran, hasta la fecha los bienes embargados del presente juicio, suando las cantidades por unidad, dan un total de \$ 2,530.00 dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de tres días, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

1028.—17, 18 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 328/993, relativo a la información de dominio promovido por ESTEBAN MEJIA PIÑA respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Cerrada de Cemenario número 34, en San Pedro Totoltepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.70 m con Miguel Flores Audencia; al sur: 31.50 m con el señor Daniel Loyola Gómez, al oriente: 14.40 m con Alberto Resales; al poniente: 14.60 m con Cerrada de Cemenario; con una superficie aproximada de: 321.70 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

982.—15, 18 y 23 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EZEQUIEL VILLALOBOS FLORES, promueve en el expediente número 2027/92, diligencias de información ad perpetuum, respecto de la posesión del bien inmueble ubicado en el Núcleo dos, edificio ciento sesenta y dos, entrada C, departamento ciento dos, Infonavit Norte, Cuautlán Izcalli, Estado de México, que mide y bada: al norte: 9.00 m con Agustina Balcón Cerero; al sur: 9.00 m con andador Aile del Sector Ciento Sesenta y Dos; al oeste: en 12.70 m con vía pública; y al este: en 12.70 m con Rita Reyes Martínez, con una superficie total de 114.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

975.—15, 18 y 23 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 037/93, GUADALUPE MONRROY DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.00 m con Pantón Municipal; sur: 32.00 m con Luis Sánchez Adán; oriente: 55.50 m con Sofía Urbán de Galabiz; poniente: 55.50 m con callejón.

Superficie aproximada de: 1,776.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a doce de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

157-A1—10, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 298/93, C. JUAN CARLOS ORTEGA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casimiro L. Martínez No. 37, en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 13.05 m con Cesáreo Ortega Arenas; sur: 12.00 m con Alfonso Hernández; oriente: 10.80 m con Alfonso Hernández; poniente: 10.80 m con Antonio Ortega.

Con una superficie aproximada: 137.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—En San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, a tres de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 918.—10, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13276/92, C. ARTURO GONZALEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Río Papaloapan s/n., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Eloy Estanislao; al sur: 12.00 m con José Pérez Soto; al oriente: 8.34 m con Teófilo Garduño; al poniente: 3.34 m con privada sin nombre; superficie de: 100.080 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 13269/92, C. PEDRO SANCHEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Morcilla; al sur: 21.23 m con Leonor Cabrera; al oriente: 12.03 m con Elvira Valero; al poniente: 18.10 m con J. Isabel Palma; superficie de: 324.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 13253/92, C. EUDELIA EVA RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.76 m con María Félix Rivera García; al sur: 16.76 m con Adela García Vda. de Rivera; al oriente: 19.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 19.00 m con Margarita García Vda. de Tapia; superficie 318.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 13262/92, C. MARIA FELIX RIVERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.54 m con Francisco Legorreta; al sur: 16.94 m con Eudelia Eva Rivera García, 3.60 m con paso de servicio; al oriente: 16.20 m con Faustino García Astudillo; al poniente: 18.80 m con Margarita García Vda. de Tapia; superficie de: 327.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 15563/92, C. ALBINO REYES CHAMORRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Villada No. 14, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Rafaela Garduño Jiménez; al sur: 15.00 m con Rafaela Garduño Jiménez; al oriente: 10.50 m con servidumbre de paso; al poniente: 10.50 m con Guadalupe González Romero; superficie de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 455/93, C. MA. DEL CARMEN ROJAS DE MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo No. 127, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Ma. del Rocío Rojas de Ramírez; al sur: 12.40 m con Roque Rojas Sánchez; al oriente: 22.00 m con paso de servicio de 5 m.; al poniente: 22.00 m con Clara Flores Madrid; superficie de: 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 1477/93, C. ANTONIO GOMEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.25 m con calle 5 de Mayo; al sur: 21.24 m con Antonieta Gómez Bernal, 3.35 m con Antonio Gómez Bernal; al oriente: 20.35 y 3.55 m con Antonio Gómez Bernal; al poniente: 23.10 m con andador San Agustín; superficie de: 587.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 453/93, C. JAVIER ROJAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo No. 127, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Roque Rojas Sánchez; al sur: 12.40 m con Carmelo Rojas Martínez; al oriente: 25.00 m con paso de servicio de 5 m.; al poniente: 25.00 m con José Flores; superficie de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de enero de 1993.—C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 13285/92, C. MANUELA ARAMBULA DE ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diagonal Independencia No. 12, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.80 m con Félix Pablo Flores; al sur: 25.00 m con Yolanda Vargas; al oriente: 10.90 m con calle Diagonal Independencia; al poniente: 9.00 m con Juan Alvarez.

Superficie de: 251.10 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 15564/92, C. LEONILLO PAREDES GUADARRAMA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. sin nombre s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx. mide y linda; al norte: 12.32 m con zanja San Mateo; al sur: 12.32 m con Eva Paredes Guadarrama; al oriente: 28.00 m con Julia Bermúdez Velázquez; al poniente: 28.00 m con pasillo.

Superficie de: 344.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 15555/92, C. ROQUE ROJAS SANCHEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación 5 de Mayo No. 127, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.40 m con Ma. del Carmen Rojas Sánchez; al sur: 12.40 m con Javier Rojas Sánchez; al oriente: 25.00 m con paso de servicio; al poniente: 25.00 m con José Flores.

Superficie de: 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 516/93, C. TEODULFA GONZALEZ GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria s/n., barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 1.40 m con cerrada de Guadalupe Victoria; al sur: 9.50 m con Antonio Cañas; al oriente: 22.60 m con Delfino Alvarado; al poniente: 25.30 m con cerada de Guadalupe Victoria.

Superficie de: 126.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 479/93, C. SERENA GONZALEZ OCHOA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Papaloapan s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.00 m con Angel Hernández; al sur: en dos líneas una de 14.00 m con Vicente González y la otra de 20.35 m con avenida Río Papaloapan; al oriente: 88.00 m con Anastacio González Araujo; al poniente: en dos líneas una de 54.00 m con Pedro Araujo y la otra de 23.50 m con Vicente González.

Superficie de: 2,530.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 454/93, C. JUAN ROMERO LINARES, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.45 m con Manuel Jiménez García; al sur: 30.45 m con Miguel Romero González; al oriente: 37.40 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 36.00 m con Fernando López.

Superficie de: 1,117.51 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 457/93, C. MARIA DEL CARMEN AYALA ESTRADA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.72 m con el Sr. Jesús Díaz Bernal; al sur: 18.72 m con el Sr. Gregorio Guadarrama Hernández; al oriente: 7.00 m con calle Independencia; al poniente: 7.00 m con el Sr. Susano García.

Superficie de: 131.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 6798/92, C. FELIPE ALEGRIA MILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Girasol con Esq. privada de Girasol en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Sra. Sonia Chávez; al sur: 15.10 m con privada de Girasol; al oriente: 13.00 m con Sr. Faustino Enríquez; al poniente: 13.00 m con calle de Girasol.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 09 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 4613/92, C. GRACIELA ARANA IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey No. 6, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Armando Vilchis; al sur: 12.00 m con Ricardo Villavicencio; al oriente: 22.00 m con calle Monterrey; al poniente: 22.00 m con Severiana Alegría.

Superficie de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, C. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 6824/92, C. FIDEL VELAZQUEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco J. Millán No. 106-B, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.10 m con Luis Vázquez García; al sur: 8.10 m con Emilia García Peralta; al oriente: 22.00 m con María del Carmen Nava Vázquez; al poniente: 22.00 m con María Vázquez Rivera.

Superficie de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 10548/92, C. TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Hombres Ilustres s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Teodoro González; al sur: 13.00 m con Fidel González; al oriente: 16.00 m con privada de Hombres Ilustres; al poniente: 16.00 m con Encarnación Adalid P.

Superficie de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 480/93, C. ROBERTO VILCHIS HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada del Pozo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzalongo, Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.39 m con Sr. Trinidad Santos Sánchez; al sur: 14.39 m con Sr. Fernando Velázquez Olvera; al oriente: 10.00 m con Tercera Privada del Pozo; al poniente: 10.00 m con Segunda Privada del Pozo.

Superficie de: 143.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

925.—10, 15 y 18 marzo

Exp. 2416/93, ENRIQUETA SALDAÑA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier sin número, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.50 m con Miguel Guzmán Vázquez; al sur: 16.50 m con Teresa Saldaña Navarro; al oriente: 69.00 m con Juan Saldaña Navarro; al poniente: 67.75 m con Tomás Centeno.

Superficie aproximada de: 1,127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 2415/93, DELFINA ACEVEDO DE ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Piedra", municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.50 m con terreno del propio vendedor; al sur: 8.50 m con calle sin nombre; al oriente: 18.00 m con privada; al poniente: 18.00 m con Néstor Perdomo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 2417/93, JUAN SALDAÑA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier sin número, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.20 m con Miguel Guzmán Vázquez; al sur: 28.75 m con Socorro Saldaña Navarro; al oriente: 106.80 m con José Enríquez; al poniente: 101.00 m con Enriqueta Saldaña Navarro y Teresa Saldaña Navarro.

Superficie aproximada de: 2,958.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 2418/93, TERESA SALDAÑA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier sin número, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.50 m con Enriqueta Saldaña Navarro; al sur: 16.50 m con calle Fray Servando Teresa de Mier; al oriente: 69.00 m con Juan Saldaña Navarro y Socorro Saldaña Navarro; al poniente: 67.75 m con Tomás Centeno Ascencio.

Superficie aproximada de: 1,123.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 2419/93, FRANCISCO SALDAÑA NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fray Servando Teresa de Mier s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 31.50 m con Moisés Saldaña Navarro; al sur: 31.50 m con calle Fray Servando Teresa de Mier; al oriente: 64.22 m con Alfredo Saldaña Navarro; al poniente: 62.75 m con Cels Vázquez y Flora Martínez.

Superficie aproximada de: 1,999.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 8034/92, JUANA SERRANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle lo. de Mayo No. 113 Capuitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con Creencia Serrano; al sur: 15.00 m colinda con calle lo. de Mayo; al oriente: 9.80 m colinda con privada; al poniente: 9.80 m colinda con privada.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 8035/92, FELIPE FLORES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Francisco Aranda Flores; al sur: 40.00 m con Narciso Sánchez Aranda; al oriente: 13.75 m con Leobardo Castillo Zamora; al poniente: 13.75 m con Pablo Flores Aranda.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 3098/93, JAVIER TOLEDANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Independencia s/n., perteneciente a la población de San Cristóbal Tecolot, del municipio de Zinacantan y distrito judicial de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Pascual Ibraím Pérez Torres; sur: 40.00 m con Moisés Cuero Martínez; oriente: 10.00 m con calle de Independencia; poniente: 10.00 m con Herminio Pérez Torres.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

917.—10, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 029/93, SR. ISIDRO CERVANTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Zentlalpal" calle Moctezuma s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 11.25 m con calle de Moctezuma; al sur: 10.00 m con Sr. J. Luz Cervantes Juárez; al oriente: 37.50 m con Asunción Cervantes B.; al poniente: 33.10 m con el Sr. Genaro Cervantes C.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 030/93, PORFIRIO MONTES DE OCA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Morelos esquina con Melchor Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 22.80 m con la Sra. Evelia Montes de Oca Guzmán; al sur: 23.90 m con la calle de Melchor Ocampo; al oriente: 16.00 m con la calle de Morelos; al poniente: 18.50 m con la Sra. Ma. de la Luz Montes de Oca Guzmán.

Superficie aproximada de: 402.00 m. (cuatrocientos dos m.).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 69/148/92, SR. EFREN GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Camino Grande, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 21.60 m con caminito a Calimaya; al sur: 21.60 m con Camino Grande a Calimaya; al oriente: 215.00 m con el Sr. Margarito López y Socorro Estrada; al poniente: 215.00 m con Socorro Estrada.

Superficie aproximada de: 4,644.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 156/93, ARMANDO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolito, San Andrés O., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 27.15 m con Julio Rodríguez; al sur: 27.15 m con camino a San Bartolito; al oriente: 56.50 m con Josefina Mendoza; al poniente: 56.50 m con Rosalío Vázquez.

Superficie aproximada de: 1533.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 157/93, ARMANDO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 119.30 y 73.80 m con Angélica Rodríguez Somera y Luis Vázquez Martínez; al sur: dos líneas: 43.00 y 119.80 m con Luis Vázquez Martínez y Promesclados Calimaya, S.A.; al oriente: tres líneas: 68.20, 73.00 y 106.30 m con Luis Vázquez Martínez y Sr. Rodríguez; al poniente: 245.00 m con El Mesón.

Superficie aproximada de: 28,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 158/93, MARIA DE LAS MERCEDES MENDOZA TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 28, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 11.97 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 11.90 m con calle de Independencia; al oriente: 15.00 m con Miguel Sánchez; al poniente: 15.00 m con Julio Díaz

Superficie aproximada de: 147.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 160/93, SANTA ZOMERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc Lado Poniente, municipio de Mexicalzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.55 m con Reynaldo Vázquez Monroy; al sur: 14.55 m con calzada del Panteón; al oriente: 8.20 m con calle de su ubicación; al poniente: 2.40 m con Reynaldo Vázquez Monroy.

Superficie aproximada de: 402.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 161/93, LUIS CARLOS GUTIERREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado "Zentlalpal", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 27.50 m con José Simón Gutiérrez Galindo; al sur: 27.50 m con sucesión Wenceslao Galindo Vilchis; al oriente: 33.55 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 34.95 m con sucesión Silvestre Vilchis.

Superficie aproximada de: 940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 163/93, ANGELA LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Zaragoza No. 3, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 26.67 m con la Sra. Micaela Pérez; al sur: 26.67 m con los hermanos Alvaro López; al oriente: 7.00 m con la privada de Zaragoza; al poniente: 7.00 m con los hermanos Alvaro López.

Superficie aproximada de: 186.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 380/92, JOSE SIMON GUTIERREZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n., "Centlalpal" Bo, San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas: 30.00 y 4.70 m con caminos al Panteón y carretera a Santiago Tianguistenco; al sur: 27.50 m con el Sr. Luis Carlos Gutiérrez Galindo; al oriente: 51.48 m con la calle de Guadalupe Victoria; al poniente: 33.50 m con la Sra. Leonor Vilchis Medina.

Superficie aproximada de: 949.00 m (novecientos cuarenta y nueve metros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 381/92, PETRA ZENON COLINDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 15.65 m con calle Benito Juárez; al sur: 15.65 m con Franco Castro; al oriente: 50.00 m con calle Jiménez Cantú; al poniente: 50.00 m con Orlando Núñez Iniguez.

Superficie aproximada de: 782.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 480/92, SRA RITA ROJO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Del Campo y Jiménez Cantú, municipio de Santa Cruz Atzacán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 23.00 m y colinda con Sr. Agustín Alonso; al sur: 23.00 m con la Sra. Estefanía Martínez; al oriente: 13.50 m y colinda con Sr. Ignacio Guadarrama; al poniente: 13.50 m y colinda con Sr. Armando Rivera.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 575/92, MIGUEL NOYOLA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manuel González s/n., Bo, San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; noreste: 10.90 m con la Sra. Asunción Quiroz Hernández; al sur: 7.92 m con la Sra. Elisa Ramírez Gracida; al oriente: 21.30 m con la Sra. Petra Quiroz Marites; al poniente: 28.70 m con Sra. Emigdia Quiroz y Eustorgio González Mendoza.

Superficie aproximada de: 238.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 580/92, SR. JUAN TRINIDAD APOLINAR HDEZ. JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circunscripción Territorial del Bo San Bartolomé Motezuma s/n., municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 22.33 m con la carretera a Xalatlaco-Tianguistenco; al sur: 25.50 m con el Sr. Fernando González; al oriente: 153.00 m con Sr. Jesús Telésforo Hernández Jiménez; al poniente: 147.00 m con José Constantino Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 3,313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 162/93, PEDRO LEONARDO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 2 Esq. Reforma El Mirasol, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 19.90 m con Catarino Selva; al sur: 12.20 m con calle Reforma; al oriente: 28.90 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 25.60 m con Juan Leonardo Noyola.

Con una superficie aproximada de: 437.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 159/93, SR. SANTIAGO JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 17, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.55 m con Sr. Justo Molina Vega; sur: 10.45 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 38.50 m con Celestino Cenón Hernández; poniente: 38.50 m con Sr. Macario Martínez.

Superficie aproximada de: 406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. 577/92, GILBERTO JUAN GONZALEZ NOYOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Allende s/n., barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 1.09 m con Adrián Camacho Florentino, 12.50 m con Ramiro Noyola Florentino; sur: 8.97 m con callejón Allende, 4.90 m con Cecilia Morales; oriente: 4.70 m con Adrián Camacho Florentino, 13.25 y 4.23 m con Inés Noyola Quiroz (finada); poniente: 1.35 m con Ramiro Noyola Florentino, 5.60 m con Isidra Coroy de Silva, 14.90 m con Cecilia Morales de Quiroz.

Con una superficie de: 306.39 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

926.—10, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente No. 2421/93, MARTIN SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Libertad No. 304, del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 13.20 m con Santos Pérez Soto; al sur: 13.20 m con Gabriel Díaz Esquivel; al oriente: 9.80 m con Gabriel Díaz Esquivel; y al poniente: 10.00 m con calle de Libertad; con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

969.—15, 18 y 23 marzo

Expediente No. 1226/93, MARIA DOLORES SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre Sur 520, barrio del Calvario, en la Cabecera Municipal de Zinacantan, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m con Ricardo Mejía; al sur: 23.50 m con Alfredo Sánchez González; al oriente: 32.00 m con Av. 16 de Septiembre Sur; y al poniente: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; con una superficie de: 752.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

969.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 3039/93, PEDRO VALENCIA SANDOVAL y MARGARITA ROSA PÉREZ JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Fausto Orozco Venta; sur: 10.00 m con Juan Fabila; oriente: 11.80 m con José Venta; poniente: 11.80 m con Privada Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

977.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 3365/93, JUAN MANUEL VELAZQUEZ B., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Crisóforo Jiménez; sur: 20.00 m colinda con camino; oriente: 50.00 m con propiedad de Rosalío Benhuema; poniente: 50.00 m con Serafín Cusona; superficie aproximada de: 1,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

979.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 4756/92, JOSE BALLINA CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia 523, Zinacantan, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con la carretera al Cerro el Murciélagos; sur: 8.00 m con predio de Lucio Ballina Ciénega; oriente: 25.60 m con predio de Eliseo Aguilar; poniente: 25.60 m con predio de Lucio Ballina Ciénega; superficie aproximada de: 204.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

980.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1471/93, C. COLUMBA ESTRADA ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., barrio de San Angelín, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.56 m con calle sin nombre; al sur: 9.56 m con Roberto Merono Vargas; al oriente: 49.80 m con Roberto Vilchis González; al poniente: 49.80 m con Ma. Amada Romero González.

Superficie: 476.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1450/93, C. GLORIA TREJO RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada de 18 de Marzo s/n., en el barrio de San Miguel Apinahuico, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Juan Pablo Sabino; al sur: 24.00 m con Raúl Torres López; al oriente: 8.00 m con 2a. cerrada de 18 de Marzo; al poniente: 8.00 m con Raúl Torres López.

Superficie: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 02 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985.—15, 18 y 23 marzo

Exp. 1712/93, C. PONCIANO MARTINEZ MEJIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte en dos líneas una de 131.00 m con Antonio Almazán Terrón y la otra de 25.50 m con Rubén Hinojosa García; al sur: 4.00 m con calle Plutarco González; al sureste: 89.40 m con calle Plutarco González; al oriente: 115.00 m con canal sin nombre; al poniente: en dos líneas una de 7.00 m con Rubén Hinojosa García y la otra de 26.10 m con Rubén Hinojosa García.

Superficie: 7,788.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 01 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 5303/92, C. GREGORIO CAMACHO VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pozo s/n., en Santa Cruz Atzacotalongo municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.45 m con la Sra. Ventura Camacho; al sur: 11.45 m con el Sr. Martín Camacho; al oriente: 10.10 m con privada del Pozo; al poniente: 10.10 m con el Sr. Alfonso Díaz.

Superficie: 115.64 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 521/93, C. CARMEN MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Cipreses s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con avenida de los Cipreses; al sur: 22.00 m con Valeriano Sánchez; al oriente: 48.50 m con Sierra Mercados; al poniente: 56.40 m con Benito Javier Cruz.

Superficie aproximada de: 1,153.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo

Exp. 529/93, C. ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, pose de servidumbre s/n., barrio de los Pocitos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 5.90 m con Tranquilino Javier; al sur: 7.60 m con paso de servidumbre; al oriente: 18.10 m con Jesús Hernández; al poniente: 20.70 m con Leopoldo González.

Superficie: 131.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo

Exp. 488/93, C. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 4.90 m con Tranquilino Javier; al sur: 10.70 m con paso de servidumbre; al oriente: 16.90 m con Tranquilino Javier; al poniente: 18.10 m con Roberto Hernández.

Superficie: 134.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 433/93, C. DELFINA GARCIA GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Lic. Adolfo López Mateos No. 1518, en San Mateo Oxtotlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con predio del mismo vendedor; al sur: 10.00 m con Boulevard Lic. Adolfo López Mateos; al oriente: 11.00 m con Adolfo Madrano García; al poniente: 11.00 m con Eliseo Rendón Hernández.

Superficie: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 14111/92, C. LIBRADO GOMEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., San Pablo Autopan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.60 m con Amalia Contreras; al sur: 20.60 m con calle Independencia; al oriente: 26.60 m con calle Independencia; al poniente: 26.60 m con calle Lázaro Cárdenas

Superficie: 547.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 14112/92, C. MONICA GONZALEZ FORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 104.00 m con Dolores Bello Hernández; al sur: 123.30 m con Carlos Gómez y Beatriz López; al oriente: 87.60 m con Juvencio Gómez.

Superficie: 4,729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mónica González Bórja.—Rúbrica.

985—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 867/93, MARIA ELENA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 16.00 m con Francisco García Campos, sur: 16.60 m con Socorro Pérez Barragán; oriente: 8.00 m con Privada Baja California; poniente: 8.00 m con Enrique Páez Tirado; superficie aproximada de: 130.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.A. Firma el C. Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 981.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 5321/88, DOLORES ALFARO BUENDÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado "La Era", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 60.70 m con Jaime Alfaro; sur: 60.70 m con Emergildo Alfaro; oriente: 14.45 m con Benigno Alfaro; poniente: 14.45 m con calle cerrada de Madero. Superficie: 877.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 684/93, JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.65 m con lote 6; sur: 18.65 m con lote 8; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 42. Superficie total de: 138.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0685/93, LEONARDO GUZMAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tepapatlaco", mide y linda; norte: 12.62 m con Bontillo Garrido; sur: 12.62 m con Antelina Blas Zurita; oriente: 9.50 m con Cirilo González; poniente: 9.50 m con privada Pajaritos. Superficie total de: 119.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0686/93, CONSTANTINO GOMEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán,

denominado "Metepanco", mide y linda; norte: 16.00 m con Ventura Gómez Vargas; sur: 16.00 m con Guadalupe González Vargas; oriente: 10.85 m con calle Avila Camacho; poniente: 10.55 m con Paula de Jesús. Superficie total de: 168.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 0687/93, ENRIQUE ANTONIO SOLIS HOYOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tepapatlaco", mide y linda; norte: 12.64 m con Eulalia Rodríguez; sur: 12.64 m con Pablo López; oriente: 9.50 m con privada Golondrinas; poniente: 9.50 m con Anastasio Nequez. Superficie total de: 120.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1235/93, ELVIRA PABELLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tomasculilla", mide y linda; norte: 18.25 m con Alberto Calvez; sur: 19.00 m con Rancho Lorco; oriente: 45.65 m con sucesores de Victoria Jiménez; poniente: 45.00 m con camino. Superficie total de: 844.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1239/93, JOSE ELISEO MORALES CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Coseotla", mide y linda; norte: 17.90 m con Francisco Guerrero; sur: 18.80 m con Leobardo Mejía; oriente: 10.20 m con calle Aile; poniente: 10.50 m con Lorenza Rangcl. Superficie total aproximada: 189.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1240/93, ROLANDO VAZQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, denominado "Cocuitla" municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 27.00 m con Luis Ramírez; sur: 25.00 m con Candelario Báez; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con calle. Superficie: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1241/93, EFREN MUÑOZ SOLÍS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Coxcatla", mide y linda; norte: 17.00 m con Ismael Lule; sur: 17.00 m con Juan Martínez; oriente: 9.00 m con calle La Paz; poniente: 9.00 m con Victor Juárez. Superficie total aproximada: 153.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1242/93, FELISA GARDUÑO QUINTERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Majada", ubicado en el barrio de San Agustín municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 14.00 m con Antonio Erquivel; sur: 14.00 m con Pascual Moreno O.; oriente: 12.00 m con Calina Rivera Vázquez; poniente: 12.00 m con calle Chamizal. Superficie: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1229/93, JOSEFINA COLÓN RODRÍGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, Col. La Magdalena Atlixpa, municipio de Los Reyes la Paz, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 11.50 m con calle prolongación del Nogal; sur: 11.50 m con Mercedes Páez; oriente: 21.00 m con Manuel Guerrero; poniente: 21.00 m con Guadalupe Vela. Superficie total de: 241.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1230/93, MARIA DEL CARMEN CASTRO GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado "Techachal", lote s/n., manzana s/n., Chimalhuacán, mide y linda; norte: 22.00 m con calle privada; sur: 22.00 m con Gabino Soto; oriente: 14.70 m con Hugo Soto Barrón; poniente: 14.00 m con calle privada. Superficie de: 313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1231/93, MA. DE LA LUZ ANGELINA ALONSO JIMÉNEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, denominado "La Cueva", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.10 m con mismo terreno; sur: 16.10 m con calle La Paz; oriente: 52.00 m con Felipe González; poniente: 52.00 m con Elías Alonso. Superficie aproximada: 837.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1232/93, NICOLAS GUERRERO VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitla, calle Tlatelco, denominado Alamos, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.65 m con Raúl Martínez Cortez; sur: 8.655 m con calle Tlatelco; oriente: 15.20 m con Alfaro Chavarría; poniente: 15.20 m con Leova Navarrete Meza. Superficie total de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1233/93, GEORGINA NAVARRETE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado "Ixcotitla", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 25.00 m con propiedad de Elena Buendía callejón de por medio; sur: 25.00 m con privada del mismo terreno; oriente: 12.00 m con la misma vendedora; poniente: 12.00 m con calle Isidro Pabla. Superficie de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1234/93, MARTÍN CARLOS PABELLO JIMÉNEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, denominado "El Llano", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 48.70 m con mismo terreno; sur: 48.32 m con Centro de Justicia antes Valente Galvez; oriente: 188.45 m con sucesión de Susana Martínez; poniente: 188.45 m con Aniceto Martínez. Superficie aproximada de 9,140.33 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1236/93, MARIA LIDIA CONTRERAS LEÓN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, denominado "Xocuilco", mide y linda; norte: 7.07 m linda con calle; sur: 6.72 m linda con Angel Fuentes Cabello; oriente: 23.56 m linda con Jorge Valverde; poniente: 31.60 m linda con Leonardo Valverde. Superficie aproximada: 220.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1228/93, EDUARDO CASTILLO ABONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo denominado "Teconral", lote 10, manzana única, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 10.27 m con Efraín Rosales Santiago; al sur: 10.24 m linda con Fco. Flores Cervantes; al oriente: 12.00 m con calle Teconral; al poniente: 12.00 m con Alberto Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 891.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1400/93, FORTUNATO GONZALEZ TEPICHIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 6, Col. Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 13.00 m con lote 2; sur: 15.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con calle Manases; poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie total de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1401/93, RODOLFO TENORIO MILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 13, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 8.00 m con lote 1; poniente: 8.00 m con calle Enrique González Martínez. Superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1237/93, CAMERINO MARQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaneluca", mide y linda; norte: 15.00 m con José Maya; sur: 15.00 m con Enrique Angel Ramírez; oriente: 8.00 m con Samuel Luna Pérez; poniente: 8.00 m con calle Palo Dulce. Superficie total de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 1238/93, FRANCISCA GUERRERO ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 81, denominado "San Sebastián", municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 7.42 m con Juan Guerrero Espinoza; al sur: 7.42 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 16.40 m con Leoncio Guerrero Espinoza; al poniente: 16.62 m con Gilberto Hdez. Medina. Superficie total aproximada: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 894.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 154/93, LORENZO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Galeana No. 302, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.90 m con calle de Galeana; sur: 10.60 m con sucesión de Antonio Díaz Rodríguez; oriente: 17.25 m con callejón sin nombre; poniente: 17.25 m con Eufemia Díaz Rodríguez; superficie aproximada de: 185.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 978.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 293/93, FRANCISCO CRUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guerrero No. 303, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 6.45 m con Herminia Cruz Vázquez; al sur: 6.00 m con calle de Guerrero; al oriente: 24.50 m con Francisco Fcheverría; al poniente: 24.50 m con Gilberto Cruz López.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 296/93, GALDINO CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en San Simón del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 24.10 m con José Alonso Rodríguez; al sur: 24.10 m con Irene Calvo López; al oriente: 8.80 m con Isabel Martínez; al poniente: 8.80 m con la calle.

Superficie aproximada de: 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 299/93, DAVID MUÑIZ LÓPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro domicilio conocido en el municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 87.10 m con Panteón La Magdalena; al sur: 74.25 m con el Gral. Félix Barba Charles; al oriente: 43.40 m con Modesta Sánchez; al poniente: 23.20 m con María Flores.

Superficie aproximada de: 2,686.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 303/93, JOSE MARIA CORDOBA MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle s/n., el paraje denominado El Trapichito, municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 83.00 m con sucesores del finado Jesús Ramírez; al sur: 130.99 m con sucesores del finado Wilebaldo Hernández; al oriente: 61.50 m con un callejón; al poniente: 56.00 m con sucesores del finado Jesús Ramírez.

Superficie aproximada de: 6,283.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 300/93, REBECA ROMERO PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano Grande del Cagal Tlapizaco, municipio de Zumpahuacán, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 50.99 m con Carmen Marcelino Castañeda; al sur: 38.00 m con calle de 4.00 m de ancho y conduce hasta la carretera; al oriente: 83.00 m con Elvira Vázquez Castañeda; al poniente: 84.00 m con Carmen Marcelino Castañeda.

Superficie aproximada de: 3,674.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 306/93, TERRON MEJIA ROBERTO Y DOLORES CERVANTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 196.00, 23.00 y 44.00 m con camino viejo; al sur: 238.00 m con Alfonso Cervantes Hernández y Modesta Consuelo Alpizar; al oriente: sin medida por terminar en triángulo; al poniente: 270.00 m con Río de la Providencia.

Superficie aproximada de: 33,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 301/93, JOSE SALOME GONZALEZ PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes s/n., San Juan Xochitoca, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle de Niños Héroes; al sur: 9.40 m con Bombarzo González Prado; al oriente: 53.00 m con Eulalio González Prado; al poniente: 53.00 m con Sixto Guardián F. y Faustino Peñaloza.

Superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 307/93, ALONSO CERVANTES H. Y MODESTA CONSUELOS ALPIZAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 85.00 m con Leopoldo Nova; al sur: 35.00 m con arroyo; al oriente: 90.00 m con barranca y Filomón Ortiz; al poniente: 25.00 m con Leopoldo Nova.

Superficie aproximada de: 4,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 302/93, ENRIQUE DIAZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Muerto No. 4, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con Isabel Cornejo; al sur: 5.00 m con Juan Vilchis; al oriente: 24.50 m con Marcial Díaz Garduño; al poniente: 26.00 m con Víctor Fidel Domínguez.

Superficie aproximada de: 125.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 304/93, ELPIDIO GUADARRAMA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Allende s/n., Cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 7.30 m con Roberto García; sur: 10.77 m con Prof. Atanacio Gama; oriente: 1.90 m con Prof. Atanacio Gama; poniente: 10.45 m con Prol. de Allende.

Superficie aproximada de: 40.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 305/93, RAMON SILVA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego d/c, calle sin nombre en municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con camino de 2 m de ancho; sur: 11.25 m con fraccionamiento San Diego; oriente: 34.50 m con Esteban Silva Mendoza; poniente: 29.00 m con José Luis Silva Mendoza.

Superficie aproximada de: 369.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 314/93, JOSE MARIA CORDOBA MONTECITA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Trapichito d/c, en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 152.85 m con Felipe Beltrán y Tomás González; al sur: 77.40 m con un callejón; al oriente: 63.60 m con J. Jesús Hernández; al poniente: 51.30 m con Felipe Leyva.

Superficie aproximada de: 6.613.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 294/93, MARIA LUISA LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama Nte. No. 405, en la ciudad del municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 19.57 m con Mardonio Lugo Jiménez; al sur: 19.86 m con Raúl Balcazar Pichardo; al oriente: 7.00 m con calle de Aldama Nte.; al poniente: 8.98 m con Lic. Silverio Sánchez Castañeda.

Superficie aproximada de: 166.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 295/93, RUTILO BELTRAN ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Coatepec Dom/Conocido en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle privada; al sur: 7.00 m con Carmen Pedrosa; al oriente: 29.00 m con Silvestre Nájera Solís; al poniente: 30.00 m con Joel Beltrán Nájera.

Superficie aproximada de: 206.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 297/93, CARLOS ROSAS GUARDIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes No. 6, en San Juan Xochitaca, municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 8.72 m con Agustín Martínez González; al sur: 8.72 m con calle Niños Héroes; al oriente: 13.89 m con José Rosas G.; al poniente: 13.89 m con J. Guadalupe Rosas Guardián.

Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 298/93, JOSE SOLANO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto Nte. 3204, en el municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 25.80 m con Francisca Silva; al sur: 25.80 m con Teresa Alcántara Alcántara; al oriente: 7.67 m con Antonio Sánchez; al poniente: 7.67 m con calle de Guillermo Prieto.

Superficie aproximada de: 197.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 303/93, DAVID GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Durazno conocido en el municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 6.00 m con calle; al sur: 6.00 m con Quinta El Pomar; al oriente: 21.00 m con Julia Pedroza; al poniente: 21.00 m con Julia Pedroza.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 313/93, SOFIA URRUTIA L. DE CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Trapichito en el municipio de Malinalco, México, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 23.19 m, 36.03 m y 16.48 m con propiedad del Sr. Juan Téllez Cardeno; al noreste: 59.83 m con Guillermo Tol Rodríguez; al sur: doce líneas 12.58, 4.71, 17.05, 9.35, 16.30 m, 7.44, 5.10, 12.10, 7.36, 4.11, 12.24 y 8.31 m con José Córdoba Montoya; al sureste: 10.20 m y 34.44 m con José Córdoba Montoya; al poniente: tres líneas de 7.24 m, 4.71 m y 8.25 m con propiedad de José Córdoba Montoya y sucesores de Tomás González y 26.26 m y 8.94 m con Prop. Juan Téllez Cardeno.

Superficie aproximada de: 4.402.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 309/93, MARTIN VARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera federal Ixtapan Tenancingo d/c, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 29.37 m con carretera federal; al sur 14.60 m con Anselmo Medina Guadío; al oriente 58.00 m con Unidad Deportiva; al poniente 58.00 m con Roberto Delgado Sobeh.

Superficie aproximada de: 1,887.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 310/93, MARTHA ELVA ZARINANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel No. 2 del Bo. Santa Catarina d/c, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 11.50 m con Miguel Nájera Salgado; al sur 11.00 m con Adolfo García; al oriente 8.00 m con Arnulfo del Pilar; al poniente 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 311/93, EUSTOLIO FUENTES LAGUNAS Y CARLOTA GÓMEZ DE L., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de prolongación de Ailende s/n., en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 24.16 m con Ma. Cristina Ortiz; al sur 39.30 m con Alicia Cuevas; al oriente 22.00 m con carretera federal; al poniente 7.70 m con Alfredo Garduño.

Superficie aproximada de: 471.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

Exp. 312/93 RENE ROJAS ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de el Pozito s/n., Las Guájaras Chalma, municipio de Malinalco, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte 17.00 m con Modesto Nereyete; al sur 8.20 m con calle de El Pozito; al oriente 57.00 m con Miguel Reyes y Paulino López; al poniente: tres líneas: 24.80 m, 23.80 m y 16.20 m con el Sr. Cirilo Patricia.

Superficie aproximada de: 757.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

984.—15, 18 y 23 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 12191/885/92, SALVADOR ABRAHAM ELJURE ELJURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.00 m con Bernardo Soriano; sur: 54.90 m con Sra. Antonia Rodríguez Camacho; oriente:; poniente: 79.45 m con Av. Periferico.

Superficie aproximada de: 1,390.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

916.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 12192/886/92, SARA LUZ ELJURE ELJURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 89.70 m con Av. Principal; sur: 128.00 m con propiedad de Pro-Euomex, S.A.; oriente: 107.80 m con Av. Periferico; poniente: 38.20 m con propiedad de Bailotme Panamericana S.A.

Superficie aproximada de: 7,909.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

916.—10, 15 y 18 marzo.

Exp. I.A. 1350/5/93, LAZARO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero Donado", de San Lorenzo Tetlixtae, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.50 m con Carlos Espino Mandujano; sur: 25.50 m con Antonio Almaguer Vargas; oriente: 14.00 m con Potrero Donado; poniente: 14.00 m con Sebastián García.

Superficie aproximada de: 357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

92.—10, 15 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3080/93, RUBEN GONZALEZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zozocolpan, Bo. de Sta. Ana Tlapalibán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 36.33 m con Arcadio Lara y Tomás Desales; sur: 34.95 m con Doroteo Morales Lara; oriente: 26.33 m con camino viejo a Metepec; poniente: 26.57 m con Javier Santillán Rosales; superficie aproximada de: 912.18 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de marzo de 1993.—C. Lic. Mr. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1034.—18, 23 y 26 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 436/93, BONIFACIO HERNANDEZ NAVARRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con Juan Guzmán; sur: 25.00 m con callejón privado; oriente: 15.65 m con camino Nacional; poniente: 16.60 m con Julio Hernández Navarro; superficie aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1041.—18, 23 y 26 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 3

CHALEO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,144, pasada ante mí, el 24 de febrero del presente año, los señores MATILDE SUAREZ GARCIA VIUDA DE LOPEZ, OSVALDO NICODEMUS, ALBERTO VIENTENTE, EUGENIA DIEGA Y YOLANDA SILVIA de apellidos LOPEZ SUAREZ, radicaron en esta Notaría de mi cargo para su tramitación extrajudicial, la Sucesión Testamentaria del señor SAMUEL LOPEZ NAVA, aceptaron la herencia y la primera el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chaleo, México, a 10 de marzo de 1993.

Notario Público No. 3 Chaleo, México.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Nota: dos publicaciones de 7 en 7 días.

1043.—18 y 29 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO

CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura veinticinco mil novecientos noventa y seis, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor GUILLERMO LIRA ORTIZ, habiendo comparecido la señora LUZ GUILLERMINA LIRA MEJIA, quien acepta la herencia instituida en su favor y del señor GUILLERMO LIRA MEJIA, así como el cargo de Albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautilán, Méx., a 15 de marzo de 1993.

Lic. Víctor Manuel Salas Carrasco.—Rúbrica.

1048.—18 y 29 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO

CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura veinticinco mil novecientos noventa y siete, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor BULMARO JIMENEZ DIAZ, habiendo comparecido el señor JOSE LIRA ORTIZ, quien acepta la herencia instituida en su favor y de las señoras MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ DE VEYTLA Y EVENCIA JIMENEZ DE NIEMBRO, así como el cargo de Albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautilán, Méx., a 15 de marzo de 1993.

Lic. Víctor Manuel Salas Carrasco.—Rúbrica.

1048.—18 y 29 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 7

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 46,683, firmada el día 18 de febrero de 1993, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores NICOLASA, RAFAEL, MARTHA y PAULA, todos ellos de apellidos GONZALEZ SANTIAGO, en su carácter de legatarios y los señores JOSE JORGE, EDUARDO y MARCO ANTONIO, todos ellos de apellidos ALVARADO GONZALEZ y el señor JORGE ALVARADO GUTIERREZ, herederos universales, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL GONZALEZ SANTIAGO y aceptaron los legados y la herencia instituida en su favor y el señor JORGE ALVARADO GUTIERREZ aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de ley.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 18 de febrero de 1993.

Notario Público Número 7 de Tlalnepantla, México, Lic. Arturo Aguilar Basurto.—Rúbrica.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse dos veces, de siete en siete días.

903.—9 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TIALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al pie un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati, Notario Público Número Dos, de Tlalnepantla, Estado de México.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cinco mil ciento diecisiete de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante la fe del suscrito notario, la señora CARMEN AURORA RUVALCABA PEREZ VERDIA VIUDA DE NIEMBRO, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor ARTURO NIEMBRO IGLESIAS, presentando acta de defunción y el primer testimonio de la escritura pública número 9,290 de fecha veintidos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Vergara González, siendo entonces notario público número uno, y que contiene el testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual se designó como única y universal heredera a la señora CARMEN AURORA RUVALCABA PEREZ VERDIA. La heredera aceptó la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y asimismo acepta el cargo de albacea y se va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 4 de marzo de 1993. Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica. Notario Público Número Dos.

Nota: Deberá ser publicado dos veces de siete en siete días.

900.—9 y 18 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TENANGO DEL VALLE MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciada SILVIA MONDRAGON FIESCO, titular de la Notaría Pública No. 2, del distrito judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México, en términos de lo establecido por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber que por escritura pública número 8,366, del volumen CLXVI, de fecha 19 de noviembre de 1992, otorgada ante mí, se radicó para su tramitación en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor MARIANO BALLESTEROS FLORES, en la que la señora ORALIA LOPEZ SANCHEZ VIUDA DE BALLESTEROS, en su carácter de única y universal heredera y albacea, quien aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos respecto de los bienes de la sucesión.

Santiago Tianguistenco, Méx., a 7 de enero de 1993.

La Notaría Pública No. 2.

Lic. Silvia Mondragón Fiesco.—Rúbrica

891.—9 y 18 marzo

Gobierno del Estado de México

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

PROCURADURIA FISCAL

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICO FISCALES

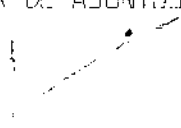
EXP. E.V. 37-93

EDICTO:

Con fundamento en los artículos 108 último párrafo y 113 de la Constitución Política Federal; 167 a 169 de la Constitución Política del Estado; 15, 19 fracción II, 23 y 24 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción III, 68 y 74 segundos párrafo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 1, 2, 8, 9, 10 fracciones V y VII penúltimo párrafo, 23, 73 fracción VI, inciso c) del Código Fiscal del Estado; 1, 3, 6, 12, 25 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y aplicando supletoriamente las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles en lo no previsto por el Código Fiscal del Estado y la Ley de Responsabilidades invocada, lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles citado, y en vista de que no existe un domicilio fijo, o se ignora donde se encuentra, se procede a notificar por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro de los de mayor circulación para que se presenten los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios a qué más adelante se hará mención, en un término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en las Oficinas de esta Procuraduría Fiscal, localizadas en el Primer Piso, Puerta 308 del Edificio Plaza Toluca II de la Avenida Sebastián Lerdo de Tejada Poniente en Toluca, Méx., de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, a pagar los montos y sus recargos respectivos procedentes de multas impuestas por la Secretaría de la Contraloría, a través de su Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, por infracciones en la presentación y trámite de su Manifestación Patrimonial por Alta, Anual y/o Baja en el Servicio Público.

Previendo a los afectados, que de no comparecer en los plazos fijados, se formularan las denuncias penales correspondientes por "Desobediencia" y/o se turnaran los expedientes personales a la Autoridad Superior Jerárquica para que instruya los Procedimientos Disciplinarios con la consecuente aplicación de sanciones más drásticas.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICO FISCALES.



EL C. CARLOS E. PALOMAR BUSTOS.

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE TOLUCA.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
ARTURO VENCES CORREA	SC/DGRSP/06250/91	N\$ 450.00	Vicente Guerrero #508-30 B
AURELIO AGUILAR MERCADO	SC/DGRSP/1515/92	436.00	Margaritas #104 Col. Sta. Barbara Toluca, Méx.
ALFREDO REYNOSO GOMEZ	SC/DGRSP/3574/92	190.00	José Ma. Oviedo #111 Col. El Calvario Toluca, Méx.
ANTONIO PANTOJA HINOJOSA	SC/DGRSP/3516/90	454.00	Aquiles Serdán #206 Int. 2 Col. La Merced Toluca, Méx.
ARMANDO ARCHUNDIA ORTIZ	SC/DGRSP/1411/91	454.00	Miguel Hidalgo Pte. #1227 Toluca, Méx.
ALFREDO VARAS GARCIA	SC/DGRSP/03167/91	369.00	Pablo Sidar #305 Int. 2 Col. Universidad Toluca, Méx.
ALEJANDRO CHAVEZ DELGADO	SC/DGRSP/2346/91	220.00	Corralejo #517 Col. Indepen- dencia Toluca, Méx.
ALFREDO SANCHEZ CARBAJAL	SC/DGRSP/06228/91	450.00	Felipe Villanueva #221 Col. Tívoli.
ALFONSO A. FERRIZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/1847/91	1,660.00	Constituyentes Pte. #606-6 Toluca, Méx.
ADOLFO TINOCO FLORES	SC/DGRSP/276/91	\$ 497.82	González Arratia Sur #500 Col. Centro Toluca, Méx.
ALEJANDRO MEZA ORTEGA	SC/DGRSP/1694/92	260.00	Priv. Felipe Villanueva s/n Col. Villa Hogar Toluca, Méx.
ANGEL PEREZ SANCHEZ	SC/DGRSP/4313/92	285.00	Priv. Lomas de Arena #107 Col. del Deporte San Buena Ventura, Toluca, Méx.
AMADO VELAZQUEZ TINOCO	SC/DCRSP/0518/92	1,930.00	Ma. de la Luz #123 Villa Victoria, Méx.
ANA LUISA CAMBRON DEGOLLADO	SC/DGRSP/0036/90	379.00	Geólogos #202-A Col. Misiones de Santa Esperanza Toluca, Méx.
BRIGIDO GUADALUPE ROSALES CHAVEZ	SC/DGRSP/4316/92	300.00	5 de Mayo Col. Alvaro Obregón Metepec, Méx.
CRUZ FRANCISCO MARTINEZ VALDES	SC/DGRSP/7486/92	166.00	Leona Vicario s/n San Mateo Otzacatipan, Méx.
CESAR TOMAS FUENTES ZARATE	SC/DGRSP/2138/90	150.00	Juárez Nte. #500 Toluca, Méx.
DAVID MARTINEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/3326/90	199.82	Isabel La Católica #3-108 Sur Toluca, Méx.
DAVID HERNANDEZ MURGUIA	SC/DGRSP/05295/91	620.00	Eduardo Navarro #11 Col. Doc- tores Toluca, Méx.
DAVID DE LA O ÑIGUEZ	SC/DGRSP/02191/91	420.00	Laguna de la Gavia #508 3a. - Sección Col. Seminario Toluca, Méx.
EPIGMENIO GUTIERREZ VARGAS	SC/DGRSP/7934/92	300.00	Privada de Juárez #116 Col. del Parque Toluca, Méx.
EARLY PAUL TRIGO LABASTIDA	Resolución	310.00	Texcoco #921-D Col. Sánchez Toluca, Méx.
EFRAIN MALDONADO RODEA	SC/DGRSP/2676/92	300.00	Cristina #33 Col. Unidad Victoria Toluca, Méx.
ELIZABETH CUENCA ESCALONA	SC/DGRSP/3270/92	448.00	Laguna de los Frayles #450 Col. Villa Hogar Toluca, Méx.
EUGENIO ZARAGOZA MORALES	SC/DGRSP/0467/92	270.00	Zamora #22 San Lorenzo Tepaltitlán

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
FILIBERTO RIOLA DOLORES	SC/DGRSP/6508/92	280.00	Hidalgo #144 San Nicolás Tolentino o Melero y Piña s/n San Mateo Oztzacatipan
FORTINO ZUÑIGA EPIFANIO	SC/DGRSP/06600/91	450.00	Felipe Angeles #115 Col. del Parque Toluca, Méx.
FRANCISCO TORRES MARTINEZ	SC/DGRSP/5099/92	337.00	D/C San Andrés Cuexcontitlán San Diego de los Padres
GABINO VELASCO LOPEZ	SC/DGRSP/6402/92	270.00	D/C San Andrés Cuexcontitlán
HORACIO LARA LECHUGA	SC/DGRSP/0305/91	N\$ 504.00	Bravo Sur #224-1 Toluca, Méx.
HORACIO VIVEROS PADILLA	SC/DGRSP/5057/91	227.00	Manuel Cotero #180 Col. Carlos Hank González Toluca, Méx.
INOCENTE RUIZ DE LA CRUZ	SC/DGRSP/7930/92	166.00	Av. Juárez Sur #810 Col. Universidad Toluca, Méx.
IGNACIO R. GONZALEZ DIAZ	SC/DGRSP/06596/91	419.00	Eduardo Hdez. Cházaro #14 Col. Seminario, Toluca, Méx.
IGNACIO MEDINA SANDOVAL	SC/DGRSP/0495/82	321.00	Guatemala #212 Col. Américas Toluca, Méx.
JORGE ESQUIVEL CONZALEZ	SC/DGRSP/8142/92	380.00	Río Papaloapan #1336 Santa Cruz Atzacapotzaltongo
JACINTO MARTINEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/05306/91	150.00	Av. Las Torres #114 Col. del Parque Toluca, Méx.
MARTIN ARCHUNDIA GARCIA	SC/DGRSP/3619/92	323.00	Frivada de Juárez #100 San Mateo Oxtotitlán
MARCO ANTONIO ALVA GARCIA	SC/DGRSP/05722/91	1,234.00	Av. Independencia #1401 Ote. Edif. K Depto. 102 Unidad Habitacional Fidel Velázquez Toluca, Méx.
MARCO ANTONIO OVIEDO FLORES	SC/DGRSP/06000/91	2,000.00	Hidalgo Ote. #1227 Planta Baja INEGI Toluca, Méx.
MAURILIO GONZALEZ VILCHIS	SC/DGRSP/3916/91	175.00	D/C La Palma, Totoltepec
MA. DEL CARMEN GONZALEZ LIMON	SC/DGRSP/04508/91	504.00	Albert Einstein #124-404-A Col. Científicos Toluca, Méx.
NEFTALI REBOLLEDO BANDERA	SC/DGRSP/1053/90	214.14	Av. Torres Chicas #117 Col. Moderna de la Cruz Capultitlán
ROBERTO CARMONA ORTEGA	SC/DGRSP/1168/91	495.00	Lerdo Pte. #567 Toluca, Méx.
RAYMUNDO CRUZ BOBADILLA	SC/DGRSP/06551/91	251.00	Manuel M. Diguez #503 Col. Guadalupe Toluca, Méx.
ROSALINDA HERNANDEZ SILVA	SC/DGRSP/7373/92	450.00	Calle Quinta Mz. 16 Lt. 8 Edif. J. Depto. 2
RUBEN CHAVEZ AVILES	SC/DGRSP/3280/92	270.00	Col. La Pila Metepec
ROCIO ALBARRAN TOLEDO	SC/DGRSP/0198/90	379.00	Ma. del Refugio Alejandro Tabetlo #129 Col. El Reporte San Buenaventura
SANTIAGO PIÑA PEREA	SC/DGRSP/03919/91	140.00	Monte de las Cruces No. 137 Col. Morelos Toluca, Méx.
RAFAEL MARTIN ROBLES ROMERO	SC/DGRSP/1054/90	448.44	D/C La Palma Totoltepec, Méx. Hacienda Bogorrón #13-3
VICTOR MANUEL CAMACHO DOMINCUEZ	SC/DGRSP/1546/92	434.00	Infonavit Sn. Fco. Metepec Priv. de Tlachaloya #1008 3a. Sección Col. Villa Hogar Toluca, Méx.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.		IMPORTE	DOMICILIO
VICENTE LOPEZ GUZMAN	SC/DGRSP/4391/92	N\$	270.00	D/C Barrio de la Constitución Totoltepec, Méx.
SAUL SANTIN VILLAVICENCIO	SC/DGRSP/3895/90		1,000.00	1° de Mayo #1206-7 Col. Centro Toluca, Méx., o 5 de Diciembre y Estatuto Jurídico s/n Col. Jiménez Gallardo, Metepec
JACINTO M. GOMEZ URRUETA	SC/DGRSP/06684/91		551.00	Esteban Plata #507 Col. Granjas, Toluca, Méx.
JUANA ESQUIVEL FABILA	SC/DGRSP/0468/92		270.00	Vialidad López Matcos en Ojuelos, Toluca, Méx.
JOSE CASTILLO LIMAS	SC/DGRSP/0953/92		270.00	Clara Quevedo #100 Col. Granjas, Toluca, Méx.
JUVENCIO CARMONA RODRIGUEZ	SC/DGRSP/4404/92		281.00	Privada de Martha Rodríguez s/n Capultitlán
JUAN DE DIOS DAVILA SANCHEZ	SC/DGRSP/02958/91		353.40	Av. Estado de México Km. 1.5 Carr. Metepec CODAGEM Radio y T.V. Mexiquense. o Morelos #22 Col. Venustiano Carranza Chicoloapan, Méx.
JUAN MANUEL SANTIAGO RUIZ	SC/DGRSP/7106/92		270.00	5 de Mayo #39 Sn. Felipe Tlalmimilolpan
JOSE LUIS ROMERO GASTON	SC/DGRSP/2532/90		243.81	Juan Aldama Sur #208-2 Col. Centro Toluca, Méx.
JORGE ARTURO MEZA ORTEGA	SC/DGRSP/2720/90		454.42	Lago Victoria #624 Col. 8 Cedros Toluca, Méx.
JAIME MONDRAGON YAÑEZ	SC/DGRSP/3550/90		251.00	Paseo Colón #1004 Col. Cedros Toluca, Méx.
ANTONIO CRUZ ESCALONA	SC/DGRSP/7115/92		180.00	Las Palomas #109 Col. El Refugio Tlacotepec
LUIS DE SANTIAGO MACEDO	SC/DGRSP/6672/92		247.00	Lago Salado #218 Col. Seminario Toluca, Méx.
LUIS ALFREDO PADILLA LOPEZ	SC/DGRSP/3507/91		300.00	Comotzin #212 Col. Electricistas Toluca, Méx.
MARIO MORALES ALCANTARA	SC/DGRSP/472/91		270.63	Ramón Pérez #245 Col. La Mora Toluca, Méx.
MARICELA SIERRA BOJORGES	SC/DGRSP/4362/91		250.00	Melchor Ocampo #104-5 Centro Toluca, Méx.
MACARIO HERNANDEZ PALACIOS	SC/DGRSP/0513/91		228.97	16 de Septiembre #2 San Juan Tilapa, Méx.
MARIO LOPEZ GUTIERREZ	SC/DGRSP/0082/90		1,660.44	Edif. 1 #401 Unidad Fidel Velázquez Toluca, Méx.
MARIA LUISA URIA CARMONA	SC/DGRSP/1693/92		300.00	Alvaro Obregón #2110 Col. Seminario, Toluca, Méx.
MARCO ANTONIO DIAZ ENRIQUEZ	SC/DGRSP/6682/92	N\$	350.00	Francisco Urquiza #710 Col. Moderna de la Cruz Toluca
ANTONIO ESQUIVEL ENRIQUEZ	SC/DGRSP/2709/90		325.50	Ejido de Almoloya de Juárez, Méx.
LUIS CASTELAZO BRITO	SC/DGRSP/454/91		338.68	Guillermo Menez Servin #121 Desarrollo Habitacional Colón Toluca, Méx.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
GUILLERMO TIRADO DEL POZO	SC/DGRSP/0018/90	1,660.44	López Rayón No. 14 Int. 408 Toluca, Méx.
ANTONIO GUERRA ALANIS	SC/DGRSP/0050/90	1,660.44	Carlota #111 Frac. Victoria Toluca, Méx.
MARIO MEJIA FLORES	SC/DGRSP/0282/90	1,516.02	Margaritas #318 Frac. Los Sauces Toluca, Méx.
JOSE IGNACIO GUEVARA GARCIA	SC/DGRSP/2679/90	321.22	Amado Nervo #202 Col. Sánchez Colín Toluca, Méx.
HUMBERTO HERNANDEZ PICHARDO	SC/DGRSP/242/91	260.88	5 de Mayo #24 San Lorenzo Tepaltitlán Toluca, Méx.
JOSE LUIS RAYON HINOJOSA	SC/DGRSP/1630/90	480.00	Mz. I Lote 1 Variante 9 Col. La Cruz Comalco San Lorenzo Tepaltitlán
ROMUALDO VELAZQUEZ ALBARRAN	SC/DGRSP/1507/91	416.00	Priv. del Camino Real #109 San Buenaventura Toluca, Méx. 14 de Febrero #217-3 Col.
LUIS HUMBERTO PEREZ RODRIGUEZ	SC/DGRSP/1188/91	498.00	Vicente Guerrero Toluca, Méx.
LUIS GERARDO SIFUNES HERNANDEZ	SC/DGRSP/04297/91	493.00	Mario Torres No. 1010-3 Col. Moderna de la Cruz Toluca, Méx.
GILBERTO POSADAS MONDRAGON	SC/DGRSP/04503/91	1,800.00	José Ma. Morelos #146-211 Col. Independencia Toluca, Méx.
MISAEEL GONZALEZ CARRANZA	SC/DGRSP/3917/91	190.00	D/C La Palma, Totoltepec, Méx.
MIGUEL ANGEL SERRANO LEDESMA	SC/DGRSP/5002/91	600.00	Juárez #16 Sta. Ana Tlapalti- tlán, Toluca, Méx.
CARLOS TAPIA SOTO	SC/DGRSP/5030/91	233.00	Priv. del Paseo Sn. Isidro s/n Metepec, Méx.
JOSE IGNACIO NOLASCO ROSALES	SC/DGRSP/06020/91	350.00	5 de Febrero s/n San Pablo Autopan, Méx.
MARIO EDUARDO MARTINEZ CHAVEZ	SC/DGRSP/05814/91	357.00	Rafael Alducin #108 Depto. 18 Col. Juan Beltrán Toluca, Méx.
LAURA JULIETA GARCIA LEYVA	SC/DGRSP/06566/91	550.00	Azul #2 Izcalli Toluca, Méx.
SALVADOR GONZALEZ LOPEZ	SC/DGRSP/0900/92	320.00	Pedro Ascencio #400 ó 440 Metepec, Méx.
MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ	SC/DGRSP/1440/92	702.00	Melero y Piña #718 San Sebas- tián Toluca, Méx.
JAIME GARCIA SANCHEZ	SC/DGRSP/6863/92	N\$ 629.00	Pensador Mexicano #217 San Lorenzo Tepaltitlán. o Leona Vicario #309 Toluca, Méx
LOURDES CORONA RUIZ	SC/DGRSP/6987/92	200.00	Aurelio Venegas #311 San Bernardino Toluca, Méx.
JOSE LUIS CHAVEZ MARTINEZ	SC/DGRSP/5068/91	206.00	Paloma Brava #52 Ex-Rancho Las Palomas Toluca, Méx.
CESARIO RAMIREZ JAIMES	SC/DGRSP/6970/92	200.00	Prolong. 5 de Mayo s/n San Felipe Tlalmimilolpan
GUSTAVO LUCATERO MONTELONGO	SC/DGRSP/3216/92	451.00	Mazahuas #207 Col. Unión Toluca, Méx.
ALFREDO REYNOSO GOMEZ	SC/DGRSP/3574/92	190.00	José Ma. Oviedo #111 Col. El calvario Toluca, Méx.
SERGIO MONROY HERNANDEZ	SC/DGRSP/3722/92	3,472.00	Benito Juárez #297 Col. Protinbos San Mateo Oxtotitlán
UBALDO CASTRO CAMACHO	SC/DGRSP/3285/92	332.00	Av. 1° de Mayo #1502 ó 1303 Zona Industrial Toluca, Méx.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
ROBERTO MEDINA SIERRA	SC/DGRSP/3672/92	300.00	Francisco de Paula Castañeda #204 Col. Universidad Toluca
MANUEL GONZALEZ NUÑEZ	SC/DGRSP/3587/92	395.00	Geranios #70 Col. Iscalli Cuauhtémoc Toluca, Méx.
MARIO LUNA REYES	SC/DGRSP/4347/92	270.00	Laguna de la Gavia #110 Col. Seminario Toluca, Méx.
ANTONIO CONTRERAS REYES	SC/DGRSP/4324/92	600.00	Acta de la Independencia #207 Col. Vicente Guerrero Toluca
CARLOS ORTIZ RUBIO	SC/DGRSP/5097/92	300.00	Pedro Cortez #102 Col. Santa Bárbara Toluca, Méx.
ALVARO CRUZ GARCES	SC/DGRSP/6065/92	324.00	Insurgentes #211 San Buenaven tura Toluca, Méx.
GERARDO R. GARDUÑO ALMAZAN	SC/DGRSP/3592/92	500.00	Bosques de Pirules #126-22 Fracc. Bosques de Colón Toluca, Méx.
ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ	SC/DGRSP/2548/90	312.50	Emiliano Zapata No. 13 Sn. Miguel Zumpahuacán, Méx.
ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ	SC/DGRSP/5036/92	51,096.37	Emiliano Zapata No. 13 Sn. Miguel Zumpahuacán, Méx.
YOLANDA OYAMEL BERMEO	SC/DGRSP/3895/91	N\$ 260.00	Av. Central #12-4 Col. Sn. Agustín Naucalpan, Méx.
JOSE OSCAR FLORES	SC/DGRSP/02963/91	500.00	Av. de los Remedios #34 Col. Adolfo López Mateos Naucalpan
IGNACIO RAMIREZ ARELLANO	SC/DGRSP/0514/92	311.00	Av. 16 de Septiembre #21 Naucalpan, Méx.
CASIANO CRUZ CRUZ	SC/DGRSP/6038/92	300.00	Historiadores #32 Col. Amplia ción San Mateo Nopala Naucalpa:
JAIME REBOLLO HERNANDEZ	SC/DGRSP/3670/90	504.41	AURIS, Parque Orizaba #7 Naucalpan, Méx.
LEON ARTURO FERRUSCA VIDAL	SC/DGRSP/1509/91	1,200.00	Flor de Mayo #59 Fracc. Bosque: de los Remedios Naucalpan, Méx.
ANGEL JAVIER PARRAL	SC/DGRSP/03931/91	196.00	Independencia #292 Col. Valle Dorado, Naucalpan, Méx.
BLANCA ESTHELA SULSER ARANGO	SC/DGRSP/06275/91	2,016.00	Morelos #88 Col. Lomas de Chamapa, Naucalpan, Méx.
DELFINO SANTANA TORRES	SC/DGRSP/6375/92	280.00	Av. Emiliano Zapata, Mz. 1 Lt. 7 Col. Plan de Ayala Naucalpan, Méx.
JOSE LUIS GOMEZ GAMINO	SC/DGRSP/0884/91	366.00	Guadalupe Victoria #9 Col. Chamizal Naucalpan, Méx.
SAMUEL PORTILLO DEL SOLAR	SC/DGRSP/3841/91	245.00	San Antonio #160 San José de los Leones Naucalpan, Méx.
ELOY PEREZ PEREZ	SC/DGRSP/6689/92	280.00	Nicolás Bravo #16 Col. Mártire de Río Blanco Naucalpan, Méx.
CLAUDIO FERNANDEZ HERNANDEZ	SC/DGRSP/3562/91	215.00	Plan de San Luis #25 Col. Benito Juárez Naucalpan, Méx.
ANGEL MORALES SALINAS	SC/DGRSP/0879/90	1,217.76	Av. Sn. Mateo #95 Int. 16 Sta. Cruz Acatlán Naucalpan
EUGENIO LOVERA MOLINA	SC/DGRSP/03887/91	320.00	San Pedro #4-4 Col. San

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE NAUCALPAN.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
GREGORIO GOMEZ MIGUEL	SC/DGRSP/03486/91	215.00	Rafael Chamapa Segunda Secc. Naucalpan, Méx.
DELFINO DECIGA ROA	SC/DGRSP/3632/92	434.00	Allende #3-A-02 San Antonio Someyucan Naucalpan, Méx.
FROYLAN ACUÑA GOMEZ	SC/DGRSP/7386/92	270.00	Pico de Orizaba #45 Lomas de Occipaco Naucalpan, Méx.
OLGA LETICIA GARCIA CASTILLEJOS	SC/DGRSP/5091/92	868.00	Barranca Grande #18 Col. San Juan Totoltepec Naucalpan, Méx.
RAMON PERALTA SALAS	SC/DGRSP/6410/92	434.00	Acueducto Querétaro #142 Col. Vista del Valle Naucalpan, Méx.
JOSE SANTOS HERNANDEZ BONILLA	SC/DGRSP/03939/91	N\$ 120.00	20 de Noviembre #15 Col. El Carmen Santiago Chimalpa Naucalpan, Méx.
LUIS E. CABAÑAS MONDRAGON	SC/DGRSP/3585/92	280.00	D/C Sn. Marcos Tlazalpan, Sn. Bartolo Morelos, Méx.
LUIS GARCIA ALUE	SC/DGRSP/3611/91	180.00	Mz. 24 Lt. 33 Col. Tic-Ti Atlacomulco, Méx.
MANUEL PARADA ESTRADA	SC/DGRSP/03536/91	175.00	Urawua S/N, Temascalcingo, México.
LEOPOLDO MARTINEZ NUÑEZ	SC/DGRSP/3563/90	173.41	D/C La Magdalena. D/C San Francisco Chalchi hualpan, Atlacomulco, Méx.
DELEGACION FISCAL ZONA NORESTE.			
ANTONIO CERON GONZALEZ	SC/DGRSP/1161/91	380.00	Av. Hidalgo S/N La Esta- ción Otumba, Méx.
TOMAS ALVA LOZANO	SC/DGRSP/6005/92	300.00	D/C Santa Ma. Palapa, San Martín de las Pirámides, - México.
RAYMUNDO CIRILO GARCIA CASTILLO	SC/DGRSP/4340/92	270.00	Vicente Guerrero MZ 5 LT2 Col. Margarita F. Ayala, - Tecamac, Méx.,
MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS	SC/DGRSP/3685/90	454.00	Robles 59-B MZ 7 LT 59-B - Col. Sánchez Ecatepec, -- México.
ARISTEO CABRERA ENRIQUEZ	SC/DGRSP/5981/91	485.00	Degollado Esq. Zaragoza - S/N Col. Ejidal Emiliano- Zapata, Ecatepec, Méx.
LEODEGARIO DIMAS ORTEGA	SC/DGRSP/0441/92	380.00	Av. Cuauhtemoc # 18 La Jo ya Guadalupe Victoria, -- Ecatepec, Méx.
LUIS ALEJANDRO ORTEGA ARAGON	SC/DGRSP/0175/91	353.75	Chiapas # 159-031 Col. -- ISSEMYM Ecatepec, Tulpe- tlac, Méx.
PLACIDO CASTILLO ISLAS	SC/DGRSP/7380/92	300.00	Prolg. MZ 27 Col. Vista - Hermosa Ecatepec, México.
PEDRO BELLO HERNANDEZ	SC/DGRSP/3685/92	270.00	Veracruz # 8 Col. Tierra- Blanca, Ecatepec, México.
GUSTAVO CONTRERAS MONTAÑO	SC/DGRSP/6042/92	300.00	Condominio 42 Lt 13 Col.- Fernando D'Alva, Ecatepec Méx.

DELEGACION FISCAL ZONA NORTE.

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION.	IMPORTE	DOMICILIO
GREGORIO GARCIA GARCIA	SC/DGRSP/6893/92	350.00	Quetzalcoatl MZ 9 LT 20 - Cd. Cuautémoc San Cristo- bal Ecatepec, Méx.
JOSE MIGUEL CASELIN NAVA	SC/DGRSP/6975/92	240.00	Av. Cuauhtémoc MZ 31 LT - 18-A Col. Sauces V, Ecate- pec, Méx.
JAIIME CARRERA CARRERA	SC/DGRSP/6043/92	N\$ 300.00	Ruiz Cortínez Mz. 5 Lt. 8 Col. Ampliación Nte. Sn. Pedro Xalostoc, Méx.
LORENZO BARRERA MARTINEZ	SC/DGRSP/2754/90	1,120.28	Ex-Presidente Mpal. Hueypoxtla, Méx.
JOSE ANTONIO HERNANDEZ CONTRERAS	SC/DGRSP/1521/91	227.00	Calle 19 #14 Jardines de Sta. Clara Ecatepec, Méx.

DELEGACION FISCAL ZONA VALLE DE TLALNEPANTLA.

JUAN IGNACIO LOPEZ ESPINOZA	SC/DGRSP/02389/91	778.00	Jalisco Lote L Mz. 80 Ampli- ación Buenavista Tultitlán, Méx.
MIGUEL ANGEL RAMOS MENDIETA	SC/DGRSP/3902/91	190.00	D/C Barrio Sn. Juan s/n Coyotepec, Méx.
TITO FELIX GUTIERREZ	SC/DGRSP/3485/91	295.00	Urbanistas Lt. 4 Mz. 7 Col. Reforma Tlalnepantla, Méx. o Hiloche Mz. 18 Lt. 11 #84 Col. La Presa Tlalnepantla
SALOMON JIMENEZ RAMIREZ	SC/DGRSP/3896/91	290.00	Naucalpan s/n Col. Sardaña Tultitlán, Méx.
SIXTO LOPEZ RIVERO	SC/DGRSP/03944/91	205.00	Pronlongación Hidalgo Sn. Martín Obispo Cuautitlán Izc.
ALFONSO CARDENAS CONTRERAS	SC/DGRSP/4357/91	140.00	Av. Jalisco s/n Col. Luis Echeverria, Cuautitlán Izc.
JORGE ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	SC/DGRSP/05319/91	330.00	Arete s/n Co. El Tesoro Tultitlán, Méx.
DOMINGO ALBERTO FERNANDEZ YAÑEZ	SC/DGRSP/06262/91	150.00	Adar y Bubirosa #46-3 Col. La Romana Tlalnepantla, Méx.
ALBINO GARCIA GALINDO	SC/DGRSP/06578/91	380.00	Zahuatlán #87-6 Col. San Javier Tlalnepantla, Méx.
REYNALDO ECHEVERRIA MEDRANO	SC/DGRSP/06594/91	2,500.00	Curazao #406 Fracc. Valle Dorado, Tlalnepantla, Méx.
CARLOS OCHOA ZAMORA	SC/DGRSP/2641/92	400.00	Eje 1 Mz. 14 Lote 37 Fracc. Lomas de Cartajena Tultitlán
MIGUEL ANGEL MARTINEZ ESCALONA	SC/DGRSP/3276/92	270.00	Galeana #23 Sn. Juan Ixhuate- pec
JESUS OCAMPO LIRA	SC/DGRSP/3655/92	300.00	Cerrada Kennedy s/n, Col. Vicente Guerrero Villa Nico- lás Romero ó 16 de Septiembre #68 Col. Capetillo

N O M B R E	No. DE OFICIO CON EL QUE SE IMPUSO LA SANCION		IMPORTE	DOMICILIO
CARLOS ESPINO SOTO	SC/DGRSP/3674/92	N\$	170.00	Michoacán s/n Col. Luis Echeverría Cuautitlán Izc., Méx.
MIGUEL ANGEL MENDOZA MARTINEZ	SC/DGRSP/3681/92		300.00	1° Cerrada de Galeana #4 Col. San Juan Ixhuatepec Tlalnepantla, Méx.
FLAVIANA GONZALEZ ENCISO	SC/DGRSP/3687/92		501.00	Calle 1 Mz. 15 Lt. 28-1 Col. Lomas de Cartajena Tultitlán, Méx.
CELEDONIO CRISTOBAL MENDEZ	SC/DGRSP/7113/92		300.00	Río Tehuantepec s/n Col. Prados de Iztacala Atizapán de Zaragoza
JUAN MANUEL OLIVARES ALAMILLA	SC/DGRSP/1169/91		431.00	Prolongación Jacarandas #36 Int. 203 Col. del Alba Cuautitlán Izcalli
EPIGENIA QUIÑONES REYES	SC/DGRSP/1227/91		321.00	Av. Chopos y Fresnos Ed. C Depto. 401 Col. Adolfo López Mateos, Cuautitlán Izcalli
MAUDT CORDERO PUENTE	SC/DGRSP/03506/91		350.00	San Juan #297 Valle Dorado Tlalnepantla, Méx.
FRANCISCO AGUADO BELTRAN	SC/DGRSP/3548/91		250.00	Albatros #56 Int. 101 Infontavit Norte, Cuautitlán Izc.
LORENZO MONTES SANTIAGO	SC/DGRSP/3904/91		325.00	Belisario Domínguez #29 Col. 21 de Marzo o Comonfort #23 Col. Barrientos Tlalnepantla Méx.
IGNACIO MORALES TORRES	SC/DGRSP/3907/91		250.00	Andador #133 Edif. B Depto. 311-201 Tlalnepantla, Méx.
JERONIMO VILLA GONZALEZ	SC/DGRSP/05984/91		610.00	Unidad Adolfo López Mateos Edif 1, Depto. 1 Cuautitlán Izcalli
MA. GUADALUPE ZAVALA ESCOBAR	SC/DGRSP/3637/92		352.00	Tenancingo #14 Col. La Loma o Av. Atlacomulco #19 Col. Tlalnepantla, Tlalnepantla, Méx.
ALEJANDRO FLORES CONTRERAS	SC/DGRSP/6393/92		600.00	Andador 17 de Península Casa 215 Col. Alborada Jalisco, Tultitlán, Méx.
ROBERTO COLMENARES GUTIERREZ	SC/DGRSP/2697/90		197.50	Madre Selva #52 Col. Las Margaritas Tlalnepantla, Méx.